

# PLAN DE CONTINGENCIA

CEIP "VIRGEN DEL ROSARIO". CURSO 2021/2022

1.- Introducción .....	2
2.- Plan Inicio de Curso.....	3
2.1.- Entradas y salidas.....	4
<b>2.1.1.- Entrada Primer día de colegio:</b> .....	4
<b>2.1.2.- Entradas resto del curso</b> .....	5
<b>2.1.3.- Aspectos para tener en cuenta en las entradas</b> .....	6
<b>2.1.4.- Salidas</b> .....	6
2.2.- Recreo .....	6
2.3.- Comunicación Familia-Centro.....	7
2.4.- Conserjería .....	7
2.5.- Otros.....	7
3.- Limpieza y ventilación del centro.....	8
4.- Aula matinal y comedor.....	9
5.- Gestión de casos.....	9
6.- Modelos de formación .....	10

## 1.- Introducción

Este PLAN de CONTINGENCIA para el CURSO 2021-2022 es una actualización del realizado en el curso 2020-2021.

Se ha tenido en cuenta la siguiente normativa y documentos.

- *Orden 78/2021, de 27 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2021/2022, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.*
- *Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- *Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021-2022.*
- *Orden 124/2021, de 3 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regular la figura responsable COVID en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.*
- *Guía educativo-sanitaria de inicio del curso 2021/2022 publicada el 8 de septiembre por Junta de Comunidades Castilla- La Mancha.*

Este PLAN de CONTINGENCIA es un COMPROMISO para toda la COMUNIDAD EDUCATIVA del CEIP “Virgen del Rosario”, reflejo de la adaptación de la normativa a dicho centro educativo y eje de actuación para el nuevo curso escolar.

El CEIP “Virgen del Rosario” cuenta con un único acceso, una rampa estrecha y empinada. Consta de un solo edificio, aunque las zonas de E. Infantil y E. Primaria están separadas.

La **zona de E. Infantil** consta de dos pasillos con tres aulas en cada uno de ellos. Estas aulas son espaciosas y cuentan con baños y lavabos.

En esta zona fue ubicada la SALA COVID (antigua aula del AMPA).

La **zona de E. Primaria**, consta de dos pasillos, uno en la planta baja y otro en la planta superior.

- En la planta baja se encuentran las siguientes dependencias:
  - .- Biblioteca (habilitada para ser la clase de 5º B).
  - .- Aula de Adición y Lenguaje.

- .- Sala de Profesores.
- .- Despacho de Orientación.
- .- Aseos.
- .- Aula de Pedagogía Terapéutica.
- .- Aulas de 1º A, 1º B, 2º A, 2º B, 3º A y 3º B.

■ En la planta superior se encuentran las siguientes dependencias:

- .- Aula de Religión.
- .- Aula Multiusos.
- .- Aula Althia (habilitada para ser la clase de 5º A)
- .- Cuarto para el material de limpieza.
- .- Aseos.
- .- Aulas multiusos.
- .- Aulas de 6º A, 6º B, 4ºA y 4º B.
- .- Dos Aulas vacías (antes 5º A y B).

En la planta baja y en la zona que separa E. Infantil de E. Primaria se encuentran las siguientes dependencias:

- .- Conserjería.
- .- Secretaría.
- .- Jefatura (Habilitada como sala de comunicaciones)
- .- Dirección.

## **2.- Plan Inicio de Curso**

El/la responsable de todos los aspectos relacionados con el COVID-19 será la jefa de estudios.

A lo largo del mes de septiembre se creará el equipo de trabajo para la salud y COVID-19 formado por:

- .- La directora
- .- Responsable COVID
- .- Varios miembros del Equipo Docente
- .- Un representante del servicio de limpieza
- .- Un representante del AMPA

Este equipo de trabajo para la salud y COVID 19 se reunirá una vez al mes y siempre que se considere necesario.

De acuerdo con la *Orden 86/2021, de 18 de junio*, se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo y se arbitrarán medidas organizativas como el acceso al recinto por puertas o espacios diferenciados.

Al inicio de curso y en la etapa de E. Primaria, contamos con dos grupos por cada uno de los niveles (12 unidades).

Al inicio de curso y en el 5° nivel de E. Primaria contamos con una matrícula de 50 alumnos/as, dado que no se puede mantener la distancia entre alumnos que marcan las medidas de prevención, la ubicación de estos dos cursos se cambia a la sala “Althia” y a la biblioteca por ser dependencias más amplias.

✓ Siempre que sea posible, los profesores/as especialistas estarán adscritos a un grupo de entrada/salida escalonada.

✓ Siempre que sea posible, los refuerzos ordinarios serán realizados por profesores/as del mismo grupo de entrada/salida escalonada.

✓ Cuando un profesor/a no pueda asistir a clase, en la medida de lo posible, será sustituido por otro profesor/a de su grupo de entrada/salida escalonada.

#### Grupos de Entrada/Salida escalonada

1<sup>er</sup> turno: 1º, 2º y 3º nivel de E. Primaria

2º turno: 4º, 5º y 6º nivel de E. Primaria

3<sup>er</sup> turno: E. Infantil

### **2.1.- Entradas y salidas**

De acuerdo con la *Orden 86/2021, de 18 de junio*, se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo y se arbitrarán medidas organizativas como el acceso al recinto por puertas o espacios diferenciados.

Teniendo en cuenta que durante el curso 2020-2021, los alumnos/as ya accedieron al centro de manera escalonada y por puertas o espacios diferenciados, no se considera necesario que inicien la actividad lectiva en diferentes días.

De acuerdo con la *Orden 78/2021, de 27 de mayo*, las enseñanzas de 2º ciclo de E. Infantil y la Educación Primaria comenzarán el 09/09/2021.

#### **2.1.1.- Entrada Primer día de colegio:**

♦ Los alumnos/as de 1º, 2º y 3º nivel de E. Primaria entrarán a las 09:00 y saldrán a las 13:00 horas.

♦ Los alumnos/as de 4º, 5º y 6º nivel de E. Primaria entrarán a las 08:50 y saldrán a las 12:50 horas.

♦ Los alumnos/as de 2º y 3<sup>er</sup> nivel del 2º ciclo de E. Infantil entrarán a las 10:00 y saldrán a las 13:10 horas.

♦ Los alumnos/as de 1º nivel del 2º ciclo de E. Infantil entrarán siguiendo el horario establecido en el periodo de adaptación elaborado por los tutores/as correspondientes.

### **2.1.2.- Entradas resto del curso**

#### **A.- Alumnos/as de 1º, 2º y 3º nivel del 2º ciclo de E. Infantil 09:10 horas**

- ✓ Los alumnos/as del 1º nivel accederán al recinto escolar por la por la puerta que lo conecta con las pistas de pádel y subirán por la rampa principal.
- ✓ Los alumnos/as del 2º y 3º nivel accederán al recinto escolar por la puerta y rampa principal.

#### **B.- Alumnos/as de 1º, 2º y 3º nivel de E. Primaria 09:00 horas**

- ✓ Los alumnos/as del 1º nivel de E. Primaria accederán al recinto escolar por la puerta y rampa principal.
- ✓ Los alumnos/as del 2º nivel (Grupo A) de E. Primaria accederán al recinto escolar por la puerta y rampa principal.
- ✓ Los alumnos/as del 2º nivel (Grupo B) de E. Primaria accederán al recinto escolar por la puerta que lo conecta con las pistas de pádel, subirán por la pasarela habilitada por el ayuntamiento, atravesarán el arenero y el patio de recreo y entrarán por la puerta de emergencia central.
- ✓ Los alumnos/as del 3º nivel de E. Primaria accederán al recinto escolar por la puerta que lo conecta con las pistas de pádel, subirán por la pasarela habilitada por el ayuntamiento, atravesarán el arenero y el patio de recreo y entrarán por la puerta de emergencia lateral.

#### **C.- Alumnos/as de 4º, 5º y 6º nivel de E. Primaria 08:50 horas**

- ✓ Los alumnos/as del 4º nivel de E. Primaria accederán al recinto escolar por la puerta que lo con las pistas de pádel, subirán por la pasarela habilitada por el ayuntamiento, atravesarán el arenero y el patio de recreo, subirán por las escaleras metálicas y entrarán por la puerta de emergencia lateral del piso superior.
- ✓ Los alumnos/as del 5º nivel de E. Primaria accederán al recinto escolar por la puerta principal, subirán por las escaleras del comedor, entrarán por la puerta de la biblioteca y subirán por la escalera.
- ✓ Los alumnos/as del 6º nivel de E. Primaria accederán al recinto escolar por la puerta y rampa principal, y subirán por la escalera central.

### **2.1.3.- Aspectos para tener en cuenta en las entradas**

Los profesores/as de E. Primaria estarán en sus aulas esperando a que lleguen los alumnos/as.

Los profesores de E. Infantil se aproximarán un poco por la rampa de acceso para que sus alumnos puedan verlos.

Los alumnos/as usuarios/as del servicio de Aula Matinal permanecerán en el comedor escolar hasta la hora en la que tengan que acceder a su clase. Serán acompañados/as por los monitores/as del servicio.

### **2.1.4.- Salidas**

- ✓ Los alumnos/as de 1º, 2º y 3º nivel de E. Primaria saldrán a las 14:00 horas, siguiendo el itinerario de entrada, pero en sentido inverso.
- ✓ Los alumnos/as de 4º, 5º y 6º nivel de E. Primaria saldrán a las 13:50 horas, siguiendo el itinerario de entrada, pero en sentido inverso.
- ✓ Los alumnos/as de 1º, 2º y 3º nivel del 2º ciclo de E. Infantil saldrán a las 14:10 horas, siguiendo el itinerario de entrada, pero en sentido inverso.

Los días de lluvia, se podrá modificar la entrada/salida de los grupos que acceden al recinto escolar por la pasarela habilitada por el ayuntamiento (evitar caídas y para que el recorrido de los alumnos sea a cubierto y se mojen lo menos posible). Las familias esperarán siempre, llueva o no, en la calle junto a la puerta por donde salgan sus hijos.

En los meses de septiembre y junio, el horario de salida se adelanta una hora.

### **2.2.- Recreo**

El recreo de **E. Infantil** se realizará en un único turno, pero con zonas delimitadas para cada uno de los niveles.

El recreo de **E. Primaria** se realizará en dos turnos:

- ♦ Los alumnos/as del 1º, 2º y 3º nivel saldrá al recreo entre las 11:15 y las 11:45 horas.
- ♦ Los alumnos/as del 4º, 5º y 6º nivel saldrá al recreo entre las 12:00 y las 12:30 horas.

De acuerdo con la ya citada *Orden 86/2021, de 18 de junio*, se permite la interacción entre grupos de un mismo nivel sobre todo en actividades al aire libre (recreos,

actividades deportivas, proyectos...). Por ello no será necesario hacer uso de la zona de entrada al recinto escolar como el curso pasado.

### **2.3.- Comunicación Familia-Centro**

Siguiendo las directrices de la administración educativa, la comunicación con las familias de los alumnos/as se realizará a través de la plataforma educativa EducamosCLM. Además de este canal, el profesorado podrá usar, si así lo considera, otros canales de comunicación.

En cuanto a las reuniones con las familias, éstas se realizarán a través de la plataforma Microsoft TEAMS. Si alguna familia tuviese problemas para conectarse a través de dicha plataforma, los profesores/as podrán hacer uso de otros medios de comunicación.

Las familias podrán acceder al centro en caso de necesidad o indicación del profesorado y/o del Equipo Directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Será necesario concertar una cita e informar al Equipo Directivo para que puedan organizar el calendario de uso de la sala de comunicaciones habilitada por el protocolo COVID-1

El número de personas que podrán hacer uso simultáneamente de dicho espacio será de 4.

### **2.4.- Conserjería**

Los profesores/as solicitarán la realización de fotocopias por ventanilla.

### **2.5.- Otros**

El uso de mascarillas será obligatorio a partir de 6 años.

El maestro/a especialista de música se desplazará al aula de cada grupo para desarrollar sus clases. Las actividades que impliquen liberación de aire exhalado se realizarán al aire libre y no se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.

Los alumnos podrán quitarse la mascarilla cuando realicen actividades en las clases de Ed. Física siempre bajo la estrecha vigilancia del profesor/a y cuando se pueda mantener una distancia entre alumnos de 1,5 m. Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, raquetas...). En caso de que fuera imprescindible su utilización, se extremarán las medidas de higiene.

Los docentes vigilarán y fomentarán que los alumnos no compartan objetos y material de trabajo.



Los docentes que estén en la sala de profesores deberán guardar una distancia interpersonal de al menos 1'5 m y utilizar mascarilla. El aforo de esta sala seguirá estando limitado a 7 personas.

Cuando sea necesario realizar un claustro presencial se hará uso de la sala de usos múltiples, denominada sala verde. Los profesores/as deberán guardar una distancia interpersonal de al menos 1'5 m y utilizar mascarilla.

El AMPA podrá utilizar, para el desarrollo de sus funciones, el aula de música situada en la planta baja, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

### **3.- Limpieza y ventilación del centro**

Los profesores/as seguirán incidiendo con los alumnos/as en las reglas higiénico-sanitarias que deben cumplir diariamente en el recinto escolar (aulas, aseos, patio...), y con las familias, en la responsabilidad social e individual del cumplimiento de las directrices sanitarias.

Se seguirán realizando tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos al inicio de la jornada, al final de la jornada y entre clases.

Los profesores/as seguirán potenciando que las sesiones de trabajo se desarrollen de manera organizada, procurando que los alumnos/as se levanten lo menos posible y evitando que deambulen por el aula.

Los profesores/as seguirán fomentando el no compartir objetos ni materiales, recordando a los alumnos/as que deben traer de casa todo lo que necesiten para el adecuado desarrollo de las clases. Si en algún momento tuvieran que compartir algún material, se aplicarán las medidas higiénico sanitarias pertinentes.

Los profesores/as seguirán supervisando el adecuado uso de las mascarillas.

Aquellos/as profesionales que trabajen en un mismo espacio con alumnos/as de diferentes grupos (orientadora, maestra especialista de PT, maestra especialista de AL, maestras de religión) limpiarán las superficies con solución hidroalcohólica o desinfectante y ventilarán el aula/despacho al menos 5 minutos tras cada sesión.

El profesor/a que acceda a un aula donde antes hubiese estado otro profesor/a, actuará de la misma manera.

Además, se seguirá recordando a profesores/as y alumnos/as la importancia de mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Los profesores/as, durante el tiempo de recreo, seguirán supervisando que el acceso a los baños se realice de manera ordenada.

Se seguirá manteniendo el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

#### **4.- Aula matinal y comedor**

Cada usuario ocupará cada día el mismo lugar y utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo. Se adoptarán medidas orientadas a minimizar la interacción entre diferentes grupo-clase.

#### **5.- Gestión de casos**

Si en un momento dado, algún alumno/a presentara síntomas compatibles con la enfermedad, se actuará lo antes posible para evitar contagios.

Se seguirá recordando a las familias, como medida de precaución, que cualquier niño/a con fiebre u otros síntomas compatibles con la enfermedad, deberá quedarse en casa. El uso de medicamentos analgésicos/antipiréticos para bajar la temperatura o reducir el dolor, pueden enmascarar un problema mayor.

Si un alumno/a mostrara síntomas compatibles con el COVID 19, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- .- Se informará a un miembro del Equipo Directivo.
- .- Se acompañará al alumno/a hasta la SALA COVID.
- .- Se le colocará una mascarilla quirúrgica.
- .- Se contactará con la familia.
- .- El responsable COVID o un miembro del Equipo Directivo se pondrá en contacto con el centro de salud
- .- Se esperarán instrucciones.

Si un profesor/a, la conserje o trabajadora del servicio de limpieza mostrara síntomas compatibles con el COVID 19, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- .- Se informará a un miembro del Equipo Directivo.
- .- Se dirigirá a la SALA COVID.
- .- Se colocará una mascarilla quirúrgica.
- .- El responsable COVID o un miembro del Equipo Directivo se pondrá en contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales.
- .- Se esperarán instrucciones.

La SALA COVID seguirá contando con dos termómetros, gel hidroalcohólico y mascarillas.

## **6.- Modelos de formación**

De acuerdo con la ya citada *Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021-2022:*

### **★ Nueva Normalidad, niveles de alerta 1 y 2**

Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas al tratarse de un escenario de baja transmisión.

### **★ Niveles de alerta 3 y 4**

En el caso de producirse un cambio en los niveles de alerta, el cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria.

★ ★ En el caso de que algún alumno/a pueda estar puntualmente confinado, bien por un positivo en el aula o por un positivo en casa., los profesores/as estarán en contacto tanto con el alumno/a como con su familia. Para ello, se utilizarán las aulas virtuales para canalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

★ ★ En el caso de que algún aula tuviese que ser confinada por orden de la autoridad sanitaria competente, se actuará de la misma forma.

En las programaciones de las asignaturas se ha recogido el modo de actuación.

Para garantizar que todas las familias puedan acceder a las aulas virtuales, a principio de curso los tutores/as recogerán información sobre qué alumnos/as puedan tener dificultades de acceso a las nuevas tecnologías.

En cualquiera de los escenarios, el centro educativo se mantendrá abierto, tal y como se estable en la Orden, durante todo el curso escolar asegurando el servicio de comedor, así como el apoyo lectivo a menores con NEAE, o con dificultades académicas, o pertenecientes a familias socialmente vulnerables, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, basándose en las indicaciones de las autoridades sanitarias.

---